



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 08 -2018-SUNAT/8G0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

Lima, 12 JUN. 2018

VISTOS:

El Memorandum N.º 44-2018-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero, Memorando N.º 28-2018-SUNAT/8G2000 del Coordinador Técnico y el Informe N.º 07-2018-SUNAT/PZ de la Responsable de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N.º 02-2018-SUNAT/8G000 del 18 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, el literal 15.1 de la Ley de contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N.º 30225 y modificada por el Decreto Legislativo N.º 1341, estipula que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertos con el Presupuesto Institucional de Apertura con independencia de que se sujeten o no al ámbito de aplicación de dicha ley, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del manual de operaciones de la UEMSI contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado los procesos de selección indicados en el anexo adjunto;

Asimismo, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N.º 07-2018-8G1000 para la inclusión del referido proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones.



Que, la Coordinación Administrativa Financiera ha recibido la solicitud de exclusión de (02) dos procesos de selección del Plan Anual de Contrataciones, a la fecha se contaría con (12) doce procesos de selección.

Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.-Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (2018) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°.- Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

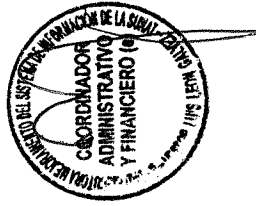
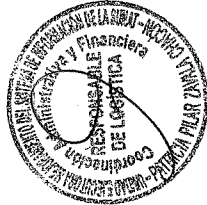
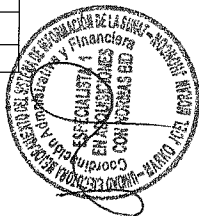
Regístrese y comuníquese



RODOLFO GIUSEPPE FIERRO NAQUICHE
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información
de la SUNAT - MSI

ANEXO I
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2018
EXCLUSIONES

N° ÍTEM UNICO	N° ÍTEM ANTER.	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	CATEGORÍA DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITIIB	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO DE ESTIMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	REQUISITOS DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROMETA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO O SELECCIÓN	MODO UNICO DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE (CORPORATIVA O EMPRESARIAL)	ORDEN DE EMPAJADO DE CONTRATACIONES	CORREO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES	
																		UBIRED	DIRPA	PROV		DIST
3	1-SI	0-NO	0-NO	0-NO	1	SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL ESPECIALISTAS EN LESIONES ECONÓMICAS DE RIESGO TRIBUTARIO	81717030229411	SERVICIOS	1	87,000.00	1-SOLES	06- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2- FEBRERO	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150100	LIMA	LIMA	LIMA	
10	1-SI	0-NO	0-NO	0-NO	1	SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL ESPECIALISTAS EN ELABORACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA TRIBUTARIA	80171584025466	SERVICIOS	1	40,000.00	1-SOLES	06- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3- MARZO	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150100	LIMA	LIMA	LIMA	



ANEXO I
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2018
 INCLUSIONES

N.º Mód. Unid.	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PRECIO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMES, SERVICIOS, CARGAS, CONTRATAS	CATÁLOGO ÚNICO DE SERVICIOS, SERVICIOS Y OTROS ÍTEMES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ESTIMADO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD DE CONVOCANTE DE COMPRA O CONTRATACIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONVOCATORIAS	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES			
																UBI00	UBI01	UBI02				
14	1-81	0-NO	80-CONVENIOS	2- SERVICIOS	1	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL: ANALISTA ADMINISTRATIVO BID	8011151022726	SERVICIOS	1	12,000.00	1- SOLES	09- RECURSOS DE PERSONAL RECALIFICADOS	6- JUNIO	0- POR LA ENTIDAD	24. PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA DEL SISTEMA DE INFORMACION DE	URUBO	PIURA	LIMA	LIMA	

